	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 1 de 6

INFORME SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO – SIGEP VIGENCIA 2023

INTRODUCCIÓN

La oficina Asesora de Control Interno del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E, en cumplimiento de sus funciones y especial lo relacionado con la evaluación y seguimiento al sistema de gestión del empleo público SIGEP, presenta el informe sobre el cumplimiento de la actualización de las hojas de vida y del diligenciamiento de las declaraciones de bienes y rentas correspondiente a la vigencia 2022 y que debía reportarse antes del 31 de julio de 2023.


El informe se realiza en virtud de lo dispuesto en la Ley 190 de 1995, artículo 1° «Todo aspirante a ocupar un cargo o empleo público, o a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración deberá presentar ante la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces, el formato único de hojas de vida debidamente diligenciado en el cual consignará la información completa que en ella se solicita...» y en el artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015 «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública», a la Oficina Asesora de Control Interno le corresponde verificar y evaluar la operación, registro, actualización y gestión de la información del recurso humano al servicio del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. de acuerdo con la normatividad legal vigente, cumpliendo con los criterios de que la información se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable.

1. NORMATIVIDAD

Ley 87 de 1993. “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”

Ley 190 de 1995, artículo 1°. “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”

Ley 2013 de 2019 “Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés”

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 2 de 6

Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.5.1.9, 2.2.16.4, 2.2.17.7 y 2.2.17.11. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”

Decreto 2106 de 2019, artículo 155. “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento y verificación de la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo – SIGEP por los servidores públicos y contratistas del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente.

3. ALCANCE

El seguimiento y verificación de la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo – SIGEP por los servidores públicos y contratistas del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E., corresponde para el periodo comprendido entre el 01 de enero y 30 de junio de 2023.

4. METODOLOGIA

El presente informe se elaboró consultando el módulo administración SIGEP II en el cual únicamente pueden ingresar jefes y operadores de talento humano, contratos, control interno y el administrador de entidades), luego se ingresa a gestión de la información – catálogo de reportes – lista de reportes y se bajaron los archivos que arroja el Sistema SIGEP II: Monitoreo de Actualización Hoja de vida, Monitoreo de Bienes y Rentas y Contratos de Prestación de Servicios Profesionales.


5. ANALISIS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- **Servidores públicos Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.**

Tabla 1. Tipo de vinculación servidores públicos Hospital Regional de Sogamoso

PLANTA GLOBAL		
27		
Tipo de vinculación		Vacantes
Inscritos en carrera administrativa	7	54
Provisional	8	-
Periodo fijo	6	-
Libre nombramiento y remoción	4	-
Trabajador oficial	2	-

Fuente: Gestión de Talento Humano. Elaboración Propia

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 3 de 6

- **Monitoreo Hoja de Vida**

La Oficina Asesora de Control Interno con el fin de verificar el cumplimiento del artículo primero de la Ley 190 de 1995 «*Todo aspirante a ocupar un cargo o empleo público, o a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración deberá presentar ante la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces, el formato único de hojas de vida debidamente diligenciado en el cual consignará la información completa que en ella se solicita (...)*» analizó tanto para los servidores públicos como para los contratistas vinculados al Hospital Regional de Sogamoso E.S.E., la siguiente información:

Actualización Hoja de vida servidores públicos

Para el seguimiento de este punto, se llevó a cabo la consulta “Monitoreo actualización Hoja de vida” (SIGEP II) la cual registra:

Tabla 2. Actualización hoja de vida servidores públicos Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

# de hojas de vida registradas	# de hojas de vida actualizadas SIGEP	Hojas de vida aprobadas SIGEP	Pendientes de aprobación SIGEP
27	27	27	0

Fuente: SIGEP II. Elaboración Propia


Realizada la verificación de los servidores públicos del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. para el primer semestre de 2022, se observa que el 100%, de las hojas de vida se encuentran aprobadas.

Hoja de vida Contratistas

Se realizó la revisión del informe monitoreo actualización hoja de vida- tipo de asociación en la entidad – contratista, obteniendo el siguiente resultado:

Tabla 3. Actualización hoja de vida contratistas Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

# de hojas de vida registradas	# de hojas de vida actualizadas SIGEP	Hojas de vida aprobadas SIGEP	Pendientes de aprobación SIGEP
63	63	63	0

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 4 de 6

- **Monitoreo bienes y rentas**

Para la verificación de la información que emite el SIGEP II, se analizó el reporte denominado “Monitoreo Bienes y Rentas” vigencia 2022, presentando los siguientes resultados:


Tabla 4. Monitoreo bienes y rentas Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

Total Funcionarios	# de registros declaraciones B&R vigencia 2022	# de registros declaraciones B&R vigencia 2022 - Extemporánea	% de cumplimiento en la presentación de B&R - 2022	% de incumplimiento en la presentación de B&R - 2022
27	18	2	67	33

Fuente: SIGEP II. Elaboración Propia

Tabla 5. Monitoreo bienes y rentas – Registro declaraciones bienes y rentas – Vigencia 2022

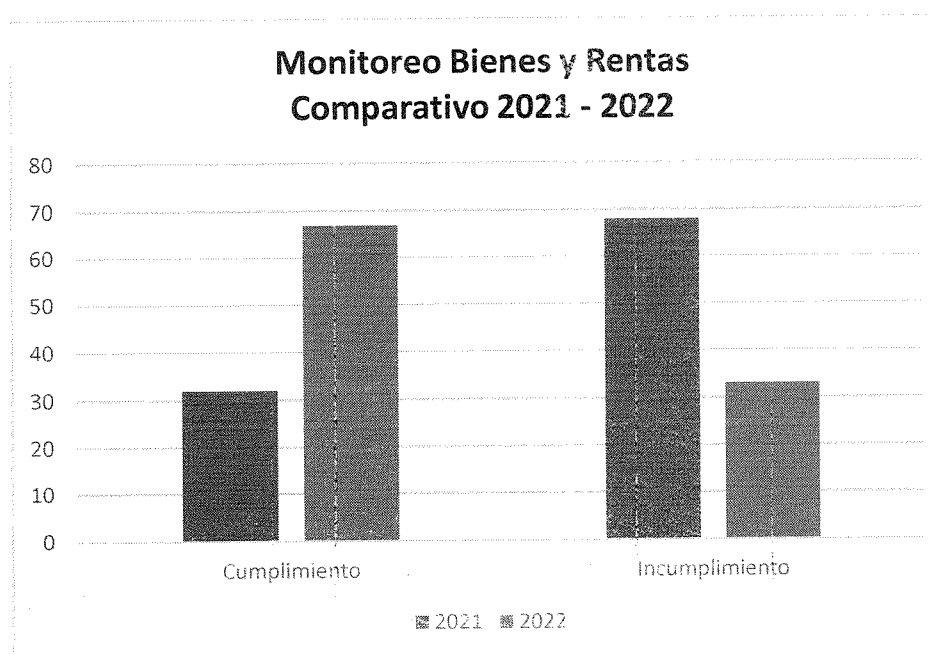
Dependencia	Número de Documento de identidad	Año Declarado	¿Extemporánea? (Si/No)	Tipo Declaración
FACTURACION	23582038	2022	Si	Periódica
AUDITORIA MEDICA	52021365	2022	No	Periódica
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	46376233	2022	No	Periódica
GERENCIA	23551308	2022	No	Periódica
CONSULTA EXTERNA	79456245	2022	No	Periódica
CONTABILIDAD	23912596	2022	No	Periódica
TESORERIA	9526344	2022	No	Para actualización
CONSULTA EXTERNA	46356326	2022	No	Periódica
TALENTO HUMANO	9522944	2022	No	Periódica
CONTRATACION	52819016	2022	No	Periódica
HOSPITALIZACION	33449123	2022	No	Periódica
FACTURACION	23925845	2022	No	Periódica
SUBGERENCIA CIENTIFICA	40032565	2022	No	Periódica
PRESUPUESTO	9532208	2022	No	Periódica
RURAL	1098768581	2022	No	Ingreso
OFICINA DE CONTROL INTERNO	1057571833	2022	No	Ingreso
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	74183959	2022	No	Periódica
REHABILITACION	40013765	2022	No	Periódica
HOSPITALIZACION	33449727	2022	No	Periódica
ALMACEN	1057589234	2022	Si	Periódica

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 5 de 6

7 servidores públicos vinculados al Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. no presentaron la declaración de Bienes y Rentas de la vigencia 2022. Adicionalmente 2 servidores presentaron de manera extemporánea la declaración de Bienes y Rentas. De acuerdo a la normatividad vigente la fecha límite para la presentación es 31 de Julio de 2023.

Comparativo 2021 - 2022


	2021	2022
Cumplimiento	32	67
Incumplimiento	68	33



Novedades observadas en el Monitoreo Bienes y Rentas SIGEP II

En el análisis de monitoreo de bienes y rentas de la vigencia 2022 se observa que 1 servidor público diligenció en tipo de declaración para actualización y 2 como ingreso, evidenciándose un error en la presentación del formato de monitoreo de bienes y rentas.

Tabla 6. Novedades monitoreo de bienes y rentas – Vigencia 2022

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.		CÓDIGO: D-GDC-FT-034
			VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL		FECHA: 16/11/2022
	FORMATO		PÁGINA 6 de 6

Dependencia	Tipo de Documento de identidad	Número de Documento de identidad	Año Declarado	Fecha de Inicio de la Declaración	Fecha de Fin de la Declaración	Tipo Declaración
TESORERIA	CEDULA DE CIUDADANIA	9526344	2022	01/01/2022	31/12/2022	Para actualización
RURAL	CEDULA DE CIUDADANIA	1098768581	2022	01/01/2022	31/12/2022	Ingreso
OFICINA DE CONTROL INTERNO	CEDULA DE CIUDADANIA	1057571833	2022	01/01/2022	31/12/2022	Ingreso

6. CONCLUSIONES

La Oficina Asesora de Control Interno, como Tercera Línea de defensa, en la actividad de revisión de manera independiente y objetiva, presenta las siguientes conclusiones:

- De los 27 servidores públicos vinculados al Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. se observó que el cumplimiento del reporte de Bienes y Rentas vigencia 2022 es del 67% y 33% no realizó el diligenciamiento.
- Es importante, confirmar el tipo de declaración presentada, ya que, en tres casos, en lugar de hacer la periódica, se registró la de ingreso y para actualización.

7. RECOMENDACIONES

- La Oficina Asesora de Control Interno recomienda al líder del proceso Gestión del Talento Humano, conjuntamente con su equipo de trabajo, diseñar acciones que garanticen la calidad y oportunidad en el cumplimiento del registro de la información sobre las Declaraciones de Bienes y Rentas.
- Se recomienda fortalecer el seguimiento permanente de la información registrada en SIGEP II.



Lina María Espinel Aguirre
Asesora de Control Interno
Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

Se firma a los 13 días del mes de septiembre de 2023.